



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 09 de Marzo de 2010

074/10

Expte. N° 14.290/09

VISTO:

La Resolución N° 763-HCD-09 por la que se dispone la convocatoria a Concurso Público Regular para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura **Fundamentos de Biotecnología** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química y teniendo en cuenta que mediante nota N° 293/10 la Dra. Verónica Beatriz Rajal presenta su excusación a participar del mismo debido a que, por Resolución N° 1004-FI-09, fue aceptada sin objeciones la inscripción de la postulante Prof. Leticia Inés Giacóm, prima hermana de la Dra. Verónica Beatriz Rajal; atento que corresponde aceptar su excusación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la **excusación** de la **Dra. Verónica Beatriz RAJAL** de participar como tercer miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Público Regular para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura **FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGIA** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, por el motivo expuestos en el exordio y reemplazarla por la primer miembro Suplente, **Dra. Mirta Elizabeth DAZ**, quedando el Jurado conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

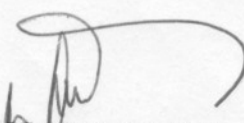
Dr. Carlos Mario CUEVAS  
Ing. Margarita ARMADA  
Dra. Mirta Elizabeth DAZ

SUPLENTE:

Lic. Raquel Liliana SALOMON  
Dra. Delicia Ester ACOSTA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a las Dras. Verónica Beatriz RAJAL y Mirta Elizabeth DAZ, restantes miembros del Jurado, a las postulantes inscriptas, Prof. Leticia Inés GIACOM e Ing. Alicia Graciela CID, publíquese en cartelera y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
SIA

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JOSÉ FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA